



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

LUNES, 16 SEPTIEMBRE 1985

Número 212

SUMARIO

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Dirección Provincial de Educación y Ciencia. Murcia.
Anuncio ofertas para la ejecución de obras. 3443

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Primera Instancia de Caravaca de la Cruz. Autos número 89/85.	3444	Audiencia Territorial de Albacete. Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso n.º 379/85.	3445
Primera Instancia número Dos de Cartagena. Juicio ejecutivo número 267/84.	3444	Audiencia Territorial de Albacete. Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso n.º 383/85.	3446
Distrito número Dos de Murcia Juicio de faltas número 1.906/84 A.D.	3445	Audiencia Territorial de Albacete. Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso n.º 385/85.	3446
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos número 1.400/82.	3445	Audiencia Territorial de Albacete. Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso n.º 375/85.	3446
Audiencia Territorial de Albacete. Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso n.º 183/85.	3445	Audiencia Territorial de Albacete. Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso n.º 396/85.	3446

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

BLANCA. Modificación actualizada del registro municipal de solares.	3447	TORRE PACHECO. Fecha comienzo ejercicios oposición cuatro plazas de Policía Municipal.	3448
LOS ALCAZARES. Expediente para la permuta de parcela de terreno.	3447	FORTUNA. Solicitud licencia instalación café-bar.	3448
CARAVACA DE LA CRUZ. Solicitud licencia instalación estudio de fotografía.	3447	CARTAGENA. Cesión terreno a la Tesorería General de la Seguridad Social.	3448
BLANCA. Solicitud licencia instalación bar.	3447	TOTANA. Solicitud licencia instalación pastelería-confitería.	3448
BLANCA. Solicitud de licencia instalación lavadero de automóviles.	3447	TOTANA. Solicitud de licencia instalación un depósito enterrado de G.L.P. de 4.000 litros y conducciones.	3448
CEHEGIN. Solicitud de licencia instalación café-bar.	3448		

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Recaudación de Hacienda. Zona de Lorca. Expediente administrativo por débitos a la Hacienda Pública.	3449	Recaudación de Hacienda Zona de Caravaca de la Cruz. Procedimiento ejecutivo por débitos de tráfico de empresas.	3451
Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. Procedimiento de apremio número 1.669/80.	3449	Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. Procedimiento de apremio número 12.120/84 y 1 más.	3451
Ilustre Colegio de Procuradores de Lorca. Cese de procurador.	3450	Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. Procedimiento de apremio número 2.333/82.	3452
Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. Procedimiento de apremio número 5.245/83 y 2 más.	3450	Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. Procedimiento de apremio número 16.908/83.	3452
Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. Procedimiento de apremio número 20.014/82.	3450	Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. Procedimiento de apremio número 32/82 y 4 más.	3452
Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. Procedimiento de apremio número 11.900/83 y 2 más.	3450		

Edita e imprime: **Imprenta Regional**
 Gerencia y Administración: Calle Pinatar, 6 (Polígono Cánovas)
 Apartado de Correos, 236
 Teléfonos: 26 22 00 - 26 22 88

Secretaría General Técnica - Consejería de Presidencia
 Depósito legal: MU-395/1982
 30010 - MURCIA

TARIFAS

Números sueltos: 60 pesetas.
 Números sueltos atrasados año en curso: 75 pesetas
 Números sueltos atrasados años anteriores: 100 pesetas.

Suscripción anual: 12.500 pesetas.
 Suscripción semestral: 7.500 pesetas.



II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

* Número 5863

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA MURCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, por la que se anuncia la concurrencia de ofertas para la ejecución de las obras que se indican.

— Comedor y cocina en C.P. Esparragal - Puerto Lumbreras. (Incluida en el Programa de Inversiones del Acuerdo Económico y Social).

Presupuesto de contrata:

11.025.466 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

— Reparaciones en el C. P. «La Fuensanta», La Algaida-Archena. (Incluido en el Programa de Inversiones del Acuerdo Económico y Social).

Presupuesto de contrata:

4.097.245 pesetas.

Plazo de ejecución: 2 meses.

— Ampliación 2 unidades de preescolar en C. P. de Cobatillas.

Presupuesto de contrata:

5.081.332 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

— Ampliación 2 unidades de preescolar en C.P. de Llano de Brujas.

Presupuesto de contrata:

1.641.678 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

— Ampliación de 2 unidades de E.G.B. y dependencias en C.P. de Llano de Brujas.

Presupuesto de contrata:

9.471.827 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

— Ampliación 2 unidades de preescolar en Lorca-Morata.

Presupuesto de contrata:

7.526.043 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

— Ampliación 1 unidad de preescolar en C.P. de Puntas de Calnegre-Lorca.

Presupuesto de contrata:

5.234.968 pesetas.

Plazo de ejecución: 2 meses.

— Ampliación 2 unidades de preescolar en C.P. Barrio San Antonio-Cehegín.

Presupuesto de contrata:

4.781.763 pesetas.

Plazo de ejecución: 2 meses.

— Ampliación 1 unidad de preescolar en C.P. Cehegín-Valentín.

Presupuesto de contrata:

2.474.717 pesetas.

Plazo de ejecución: 2 meses.

— Ampliación 4 unidades de E.G.B. en Barranda-Caravaca.

Presupuesto de contrata:

20.124.138 pesetas.

Plazo de ejecución: 5 meses.

— Ampliación 2 unidades de preescolar en C.P. Lorca-La Hoya.

Presupuesto de contrata:

8.791.158 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

— Ampliación 4 unidades de E.G.B. en C. P. Guadalupe-Murcia.

Presupuesto de contrata:

22.470.631 pesetas.

Plazo de ejecución: 5 meses.

— Ampliación 2 unidades de preescolar en C.P. de Fuente Alamo.

Presupuesto de contrata:

5.703.223 pesetas.

Plazo de ejecución: 2 meses.

— Ampliación 2 unidades de preescolar en C.P. de Esparragal-Puerto Lumbreras.

Presupuesto de contrata:

6.426.474 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

— Ampliación 2 unidades de preescolar en el C.P. de Beniel.

Presupuesto de contrata:

8.445.563 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

— Ampliación 2 unidades de preescolar en el C.P. de Estación de Blanca.

Presupuesto de contrata:

6.895.312 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas y particulares, con las modificaciones introducidas por Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio (B.O.E. de 26 de agosto), podrán examinarse en esta Dirección Provincial, Plaza de Fontes, número 2, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las 9 a las 14 horas.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Dirección Provincial. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Murcia, 11 de septiembre 1985.
El director provincial.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 5792

PRIMERA INSTANCIA

CARAVACA DE LA CRUZ

Doña María de la Almudena Cánovas del Castillo Pascual, juez de Primera Instancia de la ciudad de Caravaca de la Cruz (Murcia) y su partido.

Por virtud del presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 89 de 1985, sobre arrendamiento (resolución de contrato de local de negocio), entre las partes que se dirán, ha recaído la siguiente

Sentencia.—En la ciudad de Caravaca de la Cruz a 2 de septiembre de 1985.—La señora doña María Almudena Cánovas del Castillo y Pascual, juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, ha visto los presentes autos sobre arrendamiento (Resolución contrato local de negocio), seguidos en este Juzgado con el número 89 de 1985, a instancias de doña Antonia González Pérez, mayor de edad, casada y vecina de Hospitalet, con domicilio en calle Levante, 51, y doña María González Pérez, mayor de edad, casada y vecina de Andraitx, con domicilio en Bernardo Riera, 25, ambas representadas por el procurador don Carlos Martínez-Carrasco Sáez, y defendidas por el letrado don Joaquín López Ruiz, contra herederos de Sebastián Sánchez Marín, declarados en rebeldía; doña Eulalia Castillo González, mayor de edad, viuda y de esta vecindad, con domicilio en Archivel, representada por el procurador don Juan F. Navarro Martínez y defendida por el letrado don Orencio Alcázar Licerán; don Juan Sánchez Mata y su esposa doña Juana María Sánchez Castillo, mayores de edad, comerciantes y de esta vecindad, con domicilio en Archivel los que no se han personado en los autos y han sido declarados en rebeldía...

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por el procurador don Carlos Martínez-Ca-

rrasco Sáez, en nombre y representación de doña Antonia González Pérez y doña María González Pérez, contra los herederos de don Sebastián Sánchez Marín, su viuda doña Eulalia Castillo González y don Juan Sánchez Mata y esposa doña Juana María Sánchez Castillo, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento del local de negocio, sito en la planta baja de la calle Molino, número 16, de la pedanía de Archivel, en virtud del cual los demandados ocupaban tal local, por la existencia de una cesión sin cumplir con los requisitos que manda la Ley y, en consecuencia, condenar como condeno a los demandados a que desalojen y dejen a la libre disposición de las demandantes dicho local, bajo apercibimiento de lanzamiento si no lo verifican dentro del plazo legal y con imposición a dichos demandados de las costas procesales. Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.—A. Cánovas del Castillo. Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados rebeldes herederos de don Sebastián Sánchez Marín, don Juan Sánchez de Mata y esposa doña Juana María Sánchez Castillo, expido el presente en Caravaca de la Cruz a 4 de septiembre de 1985.—María de la Almudena Cánovas del Castillo Pascual.—El secretario.

* Número 5790

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

Don Fructuoso Flores López, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 267/84, a instancia de Cerámica La Imperial, S. A., representada por el procurador don Joaquín Ortega Parra, contra don Manuel Fer-

nández Pérez, en reclamación de 1.000.000 de ptas. de principal y 600.000 pesetas de intereses, gastos y costas, habiéndose acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de su valoración el inmueble que se describirá, señalándose para que la misma tenga lugar el próximo día 10 de octubre, a las 11,30 de su mañana. Y si no hubiere postor, se señala para segunda, con rebaja del 25% para el próximo día 5 de noviembre, a las 11,30. Y si tampoco hubiere postor, se señala para tercera, sin sujeción a tipo, para el próximo día 3 de diciembre, a las 11 de su mañana.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20% del precio de la valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

La certificación acreditativa de las cargas se encuentra en Secretaría y se entenderá que todo licitador las acepta como bastante y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor —si las hubiere— continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca es la siguiente:

Urbana. Elemento núm. 14, vivienda tipo E, del piso 3.º izquierda, subiendo la escalera, en el zaguán de la derecha en el inmueble sito en Muchamiel, calle de las Mercedes, s/n. Mide 89 m. 93 dcm.² útiles y 108 m. 62 dcm.² construidos. Se compone de vestíbulo, comedor estar, pasillo, cuatro dormitorios y dos baños, cocina, galería a patio de luces y terraza exterior. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Alicante al tomo 1.253, al libro de Muchamiel 170, folio 1, finca 12.267. Valorada en cuatro millones de pesetas.

Dado en Cartagena a 3 de septiembre de 1985.—El magistrado-juez, Fructuoso Flores López.—El secretario.

DISTRITO**NUMERO DOS DE MURCIA****Cédula de citación**

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas número 1.906/84 AD, seguido en este Juzgado sobre lesiones y daños en tráfico, por la presente se cita a Michel Henri Sigüenza y Manuel García Sigüenza, quien tuvo su domicilio en Altos Alpes, a fin de que el próximo día 8 de octubre y hora de las 10,30, comparezca ante este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Murcia, 4 de septiembre 1985. El secretario, Matías Soria Fernández-Mayoralas.—Visto bueno, el juez.

* Número 5787

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO DOS DE MURCIA**

(SECCION B)

EDICTO

Doña María Jover Carrión, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 8 de noviembre de 1985, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 1.400 de 1982, instados por la entidad C.M., S. A., contra Antonio Vela Torres.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 6 de diciembre de 1985, a las once horas, en la sala de audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta,

se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 9 de enero de 1986, a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Unico.—Veintiséis. Vivienda situada en la segunda planta alzada, sobre la baja comercial, del edificio de que forma parte, sito en término de Murcia, partido y pueblo de El Palmar, con fachadas a las calles de Sagrado Corazón, desvío de la Carretera Nacional 340 de Madrid a Cartagena, y calle de nueva creación, sin nombre. Tiene su acceso a través del zaguán cuarto que arranca desde la calle del Sagrado Corazón, a la izquierda subiendo. Es de tipo L), tiene una superficie total construida, según la Cédula de Calificación Provisional, de ciento un metros sesenta decímetros cuadrados. Inscrita en el libro 132 de la sección 11, al folio 65 vuelto, finca número 10.619, inscripción 3.ª.

Tasada en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a 30 de julio de 1985.—María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.

Número 5727

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE**Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia**

Don Manuel Carrillo Villa, licenciado en Derecho, secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el procurador don Juan de la Cruz López López, en nombre y representación de don Alfonso Pacheco Navarro, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra desestimación tácita del Ayuntamiento de Murcia, sobre la petición formulada por el primero con fecha 4 de noviembre de 1983.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los ar-

tículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 183 de 1985.

Dado en Murcia a 17 de julio de 1985.—Manuel Carrillo Villa.

Número 5744

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE**Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia**

Don Manuel Carrillo Villa, licenciado en Derecho, secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por don Juan Montoya Arce se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por silencio administrativo a los escritos presentados ante el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, solicitando la revisión de las calificaciones que tuvieron lugar en el concurso-oposición para proveer plazas de guardias municipales, convocadas por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia en sesión de fecha 8 de mayo de 1984 y publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» con fecha 10 de julio de ese año.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 379 de 1985.

Dado en Murcia a 29 de julio de 1985.—Manuel Carrillo Villa.

Número 5742

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE

Sala de lo Contencioso- Administrativo de Murcia

Don Manuel Carrillo Villa, licenciado en Derecho, secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el letrado don Andrés Hernández Guirao, en nombre y representación de Manuel Romero Gómez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la denegación tácita, por silencio administrativo, de reclamación de diferencias de haberes que le son debidos por el Ministerio de Educación y Ciencia en cuantía de 332.610 pesetas.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 383 de 1985.

Dado en Murcia a 29 de julio de 1985.—Manuel Carrillo Villa.

Número 5743

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE

Sala de lo Contencioso- Administrativo de Murcia

Don Manuel Carrillo Villa, licenciado en Derecho, secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el letrado don Andrés Hernández Guirao, en nombre y representación de don José Vázquez Gómez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la denegación tácita,

por silencio administrativo, de reclamación de diferencias de haberes que considera que le son debidas por el Ministerio de Educación y Ciencia por cuantía de pesetas 307.528.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 385 de 1985.

Dado en Murcia a 29 de julio de 1985.—Manuel Carrillo Villa.

Número 5745

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE

Sala de lo Contencioso- Administrativo de Murcia

Don Manuel Carrillo Villa, licenciado en Derecho, secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el procurador don Juan Lozano Campoy, en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento de Murcia se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Murcia, recaída en las reclamaciones económico-administrativas números 1.322/83 y 812/84, acumuladas, interpuestas por la entidad Garre y Ros, S. A., contra la liquidación y retención del Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, en obras de ordenación de la plaza de San Bartolomé, José Estévez y entorno de Murcia, certificación número 4.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los ar-

tículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 375 de 1985.

Dado en Murcia a 23 de julio de 1985.—Manuel Carrillo Villa.

Número 5785

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE

Sala de lo Contencioso- Administrativo de Murcia

Don Manuel Carrillo Villa, licenciado en Derecho, secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el procurador don Luis Saavedra Barrueta, en nombre y representación de don Daniel Zapata Albaladejo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la resolución de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 7 de junio de 1985, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo adoptado por la Alcaldía del Ayuntamiento de Fuente Alamo de fecha 19 de diciembre de 1984, que suspendió las obras para la construcción de un pozo en la finca del recurrente, sita en Fuente Alamo.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 396 de 1985.

Dado en Murcia a 2 de septiembre de 1985. — Manuel Carrillo Villa.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 5777

BLANCA

Anuncio de modificación actualizada del Registro Municipal de Solares

De conformidad con lo establecido en el capítulo IX de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Solares, este Ayuntamiento procede a actualizar el Registro Municipal de los Solares y Terrenos sujetos a este impuesto, lo que se pone en conocimiento de los sujetos pasivos y obligados a declarar toda modificación física y jurídica de los solares y terrenos que deban producir inclusión, exclusión o variación en el Registro, de acuerdo con el modelo que se facilitará al efecto por el Ayuntamiento.

Tales declaraciones serán presentadas en el plazo improrrogable de treinta días, a partir de la fecha de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»; de no presentarlas o ser defectuosas, el Ayuntamiento procederá de oficio a incluir los solares y terrenos correspondientes, sin perjuicio de las sanciones que se deriven de la omisión o defectuoso cumplimiento de las obligaciones impuestas.

Blanca, 6 de septiembre de 1985.—El alcalde accidental, Rafael Molina Martínez.

* Número 5778

LOS ALCAZARES

ANUNCIO

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente para la permuta de «Parcela de terreno de una extensión superficial de 1.400 m² destinada a edificación», que linda: al Norte, con carretera provincial de Los Alcázares a La Ribera, calle de servicios por medio; al Sur, con prolongación de la calle L.A-7 de la Urbanización Las Palmeras; al Oeste, con calle en formación dentro de la finca,

y al Este, con parcelas de edificación de la Urbanización Las Palmeras, por parcela sita en la parte Norte de este término municipal, con una cabida de unos 132.431 m², con los siguientes linderos:

Norte, camino vecinal 35-F de Cartagena a San Javier por la Puebla.

Sur y Oeste, camino de servicios del IRYDA núm. S-VII, t-14-3.

Este, con don Pablo Gómez Chueca, camino particular por medio.

Se abre un período de información pública, con objeto de que pueda ser examinado el expediente y presentar las observaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes, con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de información pública: quince días hábiles, a contar del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Oficina para el examen del expediente y presentación de reclamaciones: Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Los Alcázares, 4 de septiembre de 1985.—El presidente de la Corporación, Manuel Menárguez Albaladejo.

* Número 5775

CARAVACA DE LA CRUZ

La Alcaldía de Caravaca de la Cruz,

Hace saber: Que por haber solicitado don Francisco Fernández García licencia para apertura de un establecimiento destinado a estudio de fotografía, con emplazamiento en Gran Vía, 50, bajo, se abre información pública, en el plazo de diez días, para que puedan presentarse las observaciones pertinentes por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 5 de septiembre de 1985.—El alcalde.

* Número 5779

BLANCA

EDICTO

Por don Jesús Lucas Saura se ha solicitado establecer la actividad de instalación de bar, con emplazamiento en Ctra. de Jumilla.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Blanca a 3 de septiembre de 1985.—El alcalde accidental.

* Número 5780

BLANCA

EDICTO

Por don Antonio Palazón Pérez se ha solicitado la instalación de un lavadero de automóviles, con emplazamiento en calle Cervantes / Federico García Lorca.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Blanca a 3 de septiembre de 1985.—El alcalde accidental.

* Número 5781

C E H E G I N**E D I C T O**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Cehégín.

Hace saber: Que por don Isaiás Nadal Campos se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de café-bar en local sito en calle Miguel de Unamuno, sin número.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Cehégín a 3 de septiembre de 1985.—El alcalde.

* * Número 5797

TORRE PACHECO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco,

Hace saber: Que habiéndose publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 203, del día 5 de septiembre de 1985, la fecha del comienzo de los ejercicios para cubrir, mediante oposición libre, cuatro plazas de Policía Municipal, fijada para el día 16 de septiembre de 1985, y no cumpliéndose con esta publicación el plazo de quince días hábiles que debe mediar entre aquella y el inicio de los ejercicios, por el presente vengo en disponer que la fecha para el comienzo de los ejercicios queda señalada para el día 9 de octubre de 1985, a las diez de la mañana, en el Polideportivo Municipal de esta localidad, sito en la carretera de Roldán.

Lo que se hace público para general conocimiento, por espacio de quince días hábiles, para reclamaciones.

Torre Pacheco.—El alcalde.

* Número 5802

FORTUNA**A N U N C I O**

Por don Rafael López Picó se ha solicitado licencia municipal para la apertura de café-bar en local que posee en Avda. Salzillo, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 36,5 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, a fin de que puedan formular por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones que estimen pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Fortuna, 7 de septiembre de 1985.—El alcalde.

* Número 5799

CARTAGENA**A N U N C I O**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 1 de agosto de 1985, ha adoptado acuerdo de ceder gratuitamente a la Tesorería General de la Seguridad Social, un terreno de 9.831 m² de superficie, situado en la zona del Ensanche, lindante con el poblado Virgen de la Caridad, destinado a la construcción de un centro sanitario (ambulatorio).

Lo que se hace público, por plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio a efectos de que puedan formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen procedentes, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 96.1.º g del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Cartagena, 6 de septiembre de 1985.—El alcalde.

* Número 5801

T O T A N A**E D I C T O**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Totana,

Hace saber: Que por don Celestino Cánovas Martínez, se so-

licita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de pastelería-confitería, en Totana (Murcia), sito en calle San Antonio, 98.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Totana a 6 de septiembre de 1985.—El alcalde.

* Número 5800

T O T A N A**E D I C T O**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Totana.

Hace saber: Que por don Bartolomé y don Diego Bellón Andreo se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación de un depósito enterrado de G. L. P. de 4.000 litros y conducciones en Totana (Murcia), sito en calle Paseo de Ollerías, 25.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Totana a 6 de septiembre de 1985.—El alcalde.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

* Número 5546

RECAUDACION DE HACIENDA ZONA DE LORCA

Anuncio de subasta de bienes muebles

Don Enrique Moya-Angeler Cobo, Recaudador de la Hacienda en la Zona.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye por esta Recaudación de Hacienda contra don Joaquín Flores Quiñonero, por débitos a la Hacienda Pública, importantes por principal 1.691.673 pesetas, 338.334 pesetas del 20% recargos de apremio y un presupuesto para costas y gastos del procedimiento de 500.000 pesetas, se ha dictado con fecha 6 de julio de 1985 la siguiente

«Providencia.—Autorizada con fecha 6 de julio de 1985 por la Tesorería de Hacienda de Murcia, la subasta de bienes muebles propiedad de don Joaquín Flores Quiñonero, que fueron embargados por diligencia de fecha 31 de mayo de 1985, en procedimiento de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta, para cuyo acto se señala el primer día hábil siguiente a aquel en que se cumplan quince días, también hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca inserto su anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a las once horas en los locales de la Recaudación de Hacienda, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 80, 81 y 82 de su Instrucción.—Notifíquese esta providencia al deudor y depositario.—Lorca a 12 de agosto de 1985.—El recaudador de Hacienda.—Firmado y rubricado».

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio, y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta, lo siguiente:

1.º—Que los bienes embargados a enajenar son los que a continuación se detallan:

Lote número 1:
Aparato de moler carne.

Peso electrónico.

Sierra cortadora de carne Capeli.

Cortador de fiambres.

Valor lote número 1: ciento quince mil pesetas.

Tipo para subasta: 115.000 pesetas.

Lote número 2:

Equipo frigorífico Capeli, 2,50 metros.

Equipo frigorífico Braun, 2 metros.

Equipo frigorífico «Hijos de Alfonso Martínez», de 2 metros.

Valor lote número 2: doscientas setenta y cinco mil pesetas.

Tipo para subasta: 275.000 pesetas.

No se admitirán posturas inferiores a los 2/3 del tipo fijado para la subasta en primera licitación. De no concurrir licitadores a esta primera licitación, se celebrará segunda licitación, con reducción del 75 por 100 en el tipo de subasta, y no se admitirán proposiciones inferiores a los 2/3 del nuevo tipo de subasta siendo, en todo caso, de aplicación lo dispuesto por los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación sobre desarrollo de la subasta.

2.º—Que los bienes se encuentran en poder del depositario don Joaquín Flores Quiñonero, y podrán examinarlos aquellos a quienes interese en calle Sargentos Provisionales, número 10 de Lorca.

3.º—Que todo licitador habrá de constituir en la mesa de subasta fianza, al menos, del veinte por ciento del tipo de aquella, depósito este que se ingresará en firme en la Caja General de Depósitos si los adjudicatarios no hacen efectivos el precio del remate.

4.º—Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación si se hace pago efectivo de los descubiertos.

5.º—Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6.º—Que en el caso de no ser enajenados la totalidad de los bienes mencionados en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de ultimación de subasta.

Lorca, 14 de agosto de 1985.—El recaudador de Hacienda. Enrique Moya-Angeler Cobo.

* Número 5812

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura se sigue procedimiento de apremio contra la empresa Bartolomé Carrasco Aznar, domiciliada en Molinos Marfagones, 9, Cartagena, y signado con el número 1.669/80 por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número D-2.534 de 1978, importante en la cantidad de doscientas cuarenta y seis mil ciento noventa y cuatro pesetas (R. P), más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades.

Un camión marca Pegaso 200, matrícula M-1466-J, en un millón de pesetas.

El depositario de los anteriores bienes lo es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 11 de octubre de 1985, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 5 de septiembre de 1985.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

* Número 5765

**ILUSTRE COLEGIO DE
PROCURADORES DE LORCA**

A N U N C I O

Para hacer saber que el procurador de los Tribunales don Francisco Sánchez García, ejerciente en la demarcación de Aguilas (Murcia) y perteneciente al Ilustre Colegio de Procuradores de Lorca, ha cesado en su ejercicio profesional, por lo que se hace público a los efectos del artículo 25 del Estatuto de los Procuradores, abriéndose un plazo de seis meses a efectos de reclamaciones, y de no haberlas, poder devolver la fianza reglamentaria depositada por dicho procurador.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. decano, extiendo y firmo el presente en Lorca a 27 de julio de 1985.—El secretario, Eulogio García.

* Número 5807

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: De que en esta Magistratura se sigue procedimiento de apremio contra la empresa Antonio Martínez Jover, domiciliada en Carretera de Alcantarilla, y signado con el núm. 5.245/83 y 2 más, por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número 295 y 2 más de 1981, importante en la cantidad de ciento ochenta mil cuatrocientas doce pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un camión furgón marca Ebro D-152, matrícula MU-2107-B, para 5.800 Kg. Se valora en quinientas mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes lo es don Santiago Martínez Pujante.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 11 de octubre de 1985, a las doce horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día, a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 5 de septiembre de 1985.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

* Número 5809

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura se sigue procedimiento de apremio contra la empresa José Vera Soler, domiciliada en Carretera 287, Llano de Brujas, y signado con el número 20.014/83 por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número M-1.254 de 1982, importante en la cantidad de ciento noventa y nueve mil ciento dos pesetas (R.P.), más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una furgoneta marca Ebro F-260 mixta, matrícula MU-2.682-H, en trescientas mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes lo es don Pedro Segura Martínez.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 11 de octubre de 1985, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las esta-

blecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 5 de septiembre de 1985.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

* Número 5808

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: De que en esta Magistratura se sigue procedimiento de apremio contra la empresa Tapizados Martínez, S. L., domiciliada en Avda. de la Paz, s/n., Yecla, y signado con el número 11.900/83 y 2 más, por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al acta 2.388 y 2 más de 1982, importante en la cantidad de doscientas cuarenta y una mil cincuenta y cuatro pesetas (R.P.), más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un torno automático Calie, modelo 1.200, número 1.158, en doscientas mil pesetas.

Una lijadora automática Calpe, modelo 1.200-L, número 1.128, en ciento cincuenta mil pesetas.

Una escuadradora automática modelo MSV-2.600, núm. 15.705, en doscientas cincuenta mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de seiscientos mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes lo es don Pedro García Pujante.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 11 de octubre de 1985, a las doce horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 5 de septiembre de 1985.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

**RECAUDACION DE HACIENDA
ZONA
DE CARAVACA DE LA CRUZ
E D I C T O**

Anuncio de subasta de bienes muebles

Don José Godoy Pastor, recaudador de Hacienda en la Zona de Caravaca de la Cruz (Murcia).

Hago saber: Que en el procedimiento ejecutivo de apremio administrativo que se instruye en esta Recaudación de Hacienda, contra el deudor a la Hacienda Pública don Antonio García Sánchez y su esposa doña Carmen Sánchez Giménez, por débitos de Tráfico de Empresas, Renta de las Personas Físicas, Licencia Fiscal, Cuota de Beneficios y Rendimiento del Trabajo Personal del ejercicio de 1983, importante por principal un millón quinientas sesenta y ocho mil setecientas ochenta y dos pesetas, más trescientas trece mil setecientas cincuenta y seis pesetas de apremio reglamentario y setenta y cinco mil pesetas presupuestadas para costas del procedimiento que, en su conjunto, hacen un total de un millón novecientas cincuenta y siete mil quinientas treinta y ocho pesetas, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

«Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda, con fecha 28 de agosto de 1985, la subasta de bienes muebles propiedad del deudor don Antonio García Sánchez, embargado por diligencia de fecha 15 de junio de 1984, en procedimiento de apremio administrativo seguido contra dicho deudor, procédase a la venta de aquéllos en pública subasta, conforme a lo dispuesto en los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 80, 81 y 82 de su Instrucción, señalándose para la misma el día 7 de noviembre de 1985, a las 10 horas en primera licitación y una hora más tarde en segunda licitación, en el local de esta Recaudación, calle María Girón, 2, siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, y en segunda e inmediata licitación se admitirán proposiciones que cubran los dos tercios del nuevo tipo, que será el 75 por 100 del tipo de subasta, en primera licitación.—Notifíquese esta

providencia al deudor y al depositario y, en su caso, a los acreedores hipotecarios o pignoratícios.

Hágase público por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y se fijarán en los tablones de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, Delegación de Hacienda y en el de esta Recaudación.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en la subasta:

Primero.—Que los bienes muebles embargados a enajenar son los que a continuación se detallan:

—Camión marca Barreiros, matrícula MU-1323-B, con número de bastidor 3BN2004632.

El tipo de subasta en primera licitación es de 250.000 pesetas y la postura admisible es de pesetas 166.667. En segunda licitación el tipo es de 187.500 pesetas y la postura admisible de 125.000 pesetas.

Segundo.—Que los bienes muebles embargados se encuentran bajo la custodia del depositario don Antonio García Sánchez, con domicilio en Camino de la Estación, sin número, de Caravaca de la Cruz, donde podrán ser examinados por aquellos a quienes les interese.

Tercero.—Que los licitadores habrán de constituir ante la mesa de subasta fianza de, al menos, el 20 por 100 del tipo de subasta de los lotes que deseen licitar, depósito este que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no hace efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirá por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

Cuarto.—Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación si se hace el pago de los descubiertos.

Quinto.—Que los rematantes deberán entregar en el acto de la adjudicación de los bienes o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

Sexto.—Que efectuado el pago se entregará al adjudicatario certificación en la que se relaciona-

rán los bienes adjudicados y el precio del remate, para que la presente en la oficina liquidadora del impuesto sobre las transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, y tan pronto justifique el pago del impuesto o la exención, en su caso, se le entregarán los bienes adjudicados.

Séptimo.—En el caso de no ser enajenados los bienes mencionados, en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de ultimación de la subasta.

Advertencia.—Los acreedores hipotecarios y pignoratícios, forasteros o desconocidos, si los hubiera, se darán por notificados con plena virtualidad legal por medio del presente anuncio de subasta.

Caravaca de la Cruz a 3 de septiembre de 1985.—El recaudador, José Godoy Pastor.

* Número 5806

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO UNO DE MURCIA
E D I C T O**

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: De que en esta Magistratura se sigue procedimiento de apremio contra la empresa Federico López Juárez, domiciliada en Carril Mejicanos, Los Garres, y signado con el número 12.120/84 y 1 más, por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al acta número 3.278 y 1 más de 1983, importante en la cantidad de ochocientas setenta mil seiscientas diez pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una máquina termoselladora automática, marca Mas, modelo Tsar-I, para termosellar envases redondos de plástico, con tapa de aluminio con laca termosellable, accionamiento neumático con regulador de temperatura y temporizador. Serie 8411-3, para 700 envases por hora, aproximadamente. Se valora en tres millones de pesetas.

El depositario de los anteriores bienes lo es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 11 de octubre de 1985, a las doce horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 5 septiembre de 1985.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

* Número 5813

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura se sigue procedimiento de apremio contra la empresa Transportes Marbar, S. A., domiciliada en barrio San Blas, Beniaján, y signado con el número 2.339/82 por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número D-1.253 de 1981, importante en la cantidad de ciento ochenta y cinco mil trescientas cincuenta y siete pesetas (R.P.), más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un camión marca Barreiros, de 12.000 Kg., matrícula A-7009-K. Se valora en doscientas treinta y cinco mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes lo es don Tomás Martínez García, gerente.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 11 de octubre de 1985, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 5 de septiembre de 1985.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

* Número 5811

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura se sigue procedimiento de apremio contra la empresa Convertibles Mosán, S. A., domiciliada en Carretera Valencia, sin número, Yecla, y signado con el número 16.908/83 por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al acta número 4.198 de 1982, importante en la cantidad de trescientas cincuenta y cuatro mil seiscientas diecinueve pesetas (R.P.), más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una máquina contable Olivetti A-5, en diez mil pesetas.

Dos máquinas de sierra marca Elton, en cien mil pesetas.

Una regruesadora marca Pemar, en ciento cincuenta mil pesetas.

Una tupi marca Tumber K-50, en doscientas mil pesetas.

Una cepilladora marca Celma, en ciento cincuenta mil pesetas.

Una furgoneta marca Avia, matrícula MU-1015-L, en trescientas cincuenta mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de novecientas sesenta mil pesetas

El depositario de los anteriores bienes lo es don Marcos Ortuño Puche, director gerente.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 11 de octubre de 1985, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 5 de septiembre de 1985.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

* Número 5815

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura se sigue procedimiento de apremio contra la empresa Oftalmiso, S. L., domiciliada en Estación, 6, Beniaján, y signado con el número 32/82 y 4 más, por falta de pago de Apert. Desc. Of. Farmacia, correspondiente a la notificación número 4.264 y 4 más de 1981, importante en la cantidad de diecinueve millones ochocientos veintiséis mil trescientas treinta y dos pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un liofilizador completo, modelo Liomega-80, marca Telster, número L-7.691, en diez millones quinientas mil pesetas.

Una máquina llenadora-cerradora de cápsulas, equipada con selección y pulidora, marca Rouro, mod. MU-2, en seis millones de pesetas.

Una máquina microdosificadora modelo Monobloc M-7 (MACOFAR), en cinco millones trescientas mil pesetas.

Un pulmón alimentador con bandeja de entrada por viales, en sesenta mil pesetas.

Un pulmón para recogida de viales, en cincuenta mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de veintidós millones novecientas diez mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes lo es don Tomás Serrano Alvarez.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 11 de octubre de 1985, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 5 de septiembre de 1985.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.